

XV Congreso Internacional EduTicInnova 2026

Convocatoria para la Presentación de Artículos Científicos

(14, 15 y 16 de octubre de 2026)

OFICINA DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

2026

PRESENTACIÓN

El XV Congreso Internacional EduTicInnova 2026 convoca a la presentación de artículos científicos elaborados mediante la metodología de Revisión Sistemática de la Literatura (Systematic Literature Review, SLR), con el propósito de promover investigaciones de alta calidad que contribuyan al desarrollo del conocimiento en los ámbitos de la innovación, la educación, las tecnologías digitales y la transformación digital.

Los artículos científicos deberán elaborarse de acuerdo con las directrices de PRISMA 2020 y las recomendaciones metodológicas del Joanna Briggs Institute (JBI), asegurando un proceso riguroso de búsqueda, selección, evaluación crítica y síntesis de la evidencia, conforme a estándares internacionales de calidad científica.

Todos los artículos científicos serán sometidos a un proceso de evaluación por pares bajo la modalidad de doble ciego, a cargo del Comité Científico. Aquellos que sean aceptados deberán ser presentados durante el Congreso y, una vez atendidas las observaciones formuladas durante el proceso de evaluación, podrán ser considerados para su publicación en la Revista Científica EduTicInnova de USMP Virtual, de conformidad con sus políticas editoriales vigentes. La aceptación para su presentación en el Congreso no implica, por sí misma, la publicación del artículo.

PARTICIPANTES

La convocatoria está abierta a la comunidad académica y profesional, incluyendo investigadores, docentes, profesionales, estudiantes de pregrado y posgrado, integrantes de grupos y centros de investigación, así como a cualquier persona interesada en contribuir al desarrollo y difusión del conocimiento científico.

Se recibirán artículos presentados de manera individual o en coautoría, fomentando la participación colaborativa entre instituciones nacionales e internacionales.

BENEFICIOS

Los artículos que sean aceptados para su presentación en el XV Congreso Internacional EduTicInnova 2026 accederán a los siguientes beneficios:

- **Presentación de la investigación** ante una comunidad académica nacional e internacional especializada en educación, innovación y tecnologías digitales.

- **Certificado de ponente**, otorgado por la Universidad de San Martín de Porres, para todos los autores que expongan su trabajo durante el Congreso.
- **Retroalimentación académica especializada** mediante el proceso de evaluación por pares bajo la modalidad de doble ciego, contribuyendo al fortalecimiento de la calidad científica del manuscrito.
- **Posibilidad de publicación** en la *Revista Científica EduTicInnova de USMP Virtual*, siempre que el artículo cumpla con los estándares científicos, editoriales y metodológicos establecidos por la revista, así como con las observaciones emitidas durante el proceso de evaluación.

I. ÁREAS TEMÁTICAS

El XV Congreso Internacional EduTicInnova 2026 recibirá artículos científicos relacionados con las siguientes áreas temáticas:

- Educación, Tecnología e Innovación Educativa.
- Transformación Digital e Innovación Organizacional.
- Inteligencia Artificial y Ciencia de Datos.

Las áreas temáticas descritas tienen carácter orientador y no limitativo. También serán considerados aquellos trabajos interdisciplinarios cuya contribución científica se encuentre alineada con los objetivos del Congreso.

II. DIRECTRICES PARA LA PRESENTACIÓN DE ARTÍCULOS

El Congreso aceptará únicamente artículos científicos desarrollados mediante la metodología de Revisión Sistemática de la Literatura. Los manuscritos deberán ser originales, inéditos y no encontrarse sometidos simultáneamente a evaluación en otra revista científica, congreso o medio de difusión académica.

Las revisiones sistemáticas deberán desarrollarse siguiendo las directrices de la Declaración PRISMA 2020 y las recomendaciones metodológicas del Joanna Briggs Institute (JBI), garantizando un proceso transparente, reproducible y sustentado en evidencia científica.

La pregunta de investigación deberá formularse utilizando el marco metodológico más adecuado para el tipo de estudio (PICO, PICO o PCC, según corresponda). Asimismo, el manuscrito deberá describir de manera clara la estrategia de búsqueda, los criterios de inclusión y exclusión, el proceso de selección de estudios, la evaluación crítica de la calidad metodológica, la extracción y síntesis de la evidencia, así como incorporar el diagrama de flujo y la lista de verificación PRISMA 2020.

La búsqueda de información deberá realizarse en bases de datos científicas reconocidas internacionalmente e indexadas, como Scopus, Web of Science, IEEE Xplore, ScienceDirect, ACM Digital Library, PubMed, SciELO, Redalyc u otras bases de datos especializadas pertinentes al tema de investigación. Las referencias bibliográficas deberán corresponder principalmente a artículos publicados en revistas científicas indexadas. El uso de libros de texto deberá limitarse a aspectos conceptuales o metodológicos estrictamente necesarios y se recomienda evitar las citas de páginas web no académicas. Todas las referencias bibliográficas incluidas en la lista de referencias deberán estar citadas en el texto del manuscrito.

De igual forma, se recomienda el uso de gestores bibliográficos como Mendeley, Zotero o EndNote, con el fin de facilitar la organización de las referencias bibliográficas y asegurar la correcta aplicación de las normas de citación.

Los artículos podrán presentarse en español o inglés. El Comité Científico valorará especialmente los manuscritos redactados en inglés por su mayor alcance y visibilidad internacional.

II.1. Requisitos del manuscrito

Aspecto	Requisito
Tipo de artículo	Revisión Sistemática de la Literatura (SLR).
Idiomas	Español e inglés.
Estándares metodológicos	PRISMA 2020 y Manual del Joanna Briggs Institute (JBI).
Formato de envío	Manuscrito en PDF para evaluación y archivo editable en Microsoft Word conforme a la plantilla oficial.
Plantilla	Plantilla oficial de la Revista EduTicInnova (Microsoft Word) .
Extensión	Artículo completo: 12 a 15 páginas.
Norma de citación	APA, 7. ^a edición.
Originalidad	El manuscrito debe ser original, inédito y no encontrarse sometido simultáneamente a otro proceso de evaluación; similitud $\leq 20\%$ de acuerdo con la Resolución Rectoral N° 827- 2021- CU-R – USMP
Evaluación	Revisión por pares bajo la modalidad de doble ciego.
Documentos complementarios	El envío deberá incluir el Checklist PRISMA 2020 y el Diagrama de Flujo PRISMA 2020 como archivos complementarios.

II.2. Estructura y contenido del manuscrito

Los artículos deberán presentar una estructura coherente con la metodología de una revisión sistemática e incluir, como mínimo, los siguientes apartados:

Sección	Contenido
Título	Claro, preciso y representativo del estudio, máximo 15 palabras.

Sección	Contenido
Resumen	Objetivo, metodología, principales resultados y conclusiones.
Palabras clave	Entre tres y cinco términos.
Introducción	Contextualización del problema, justificación y objetivo de la revisión.
Metodología	Desarrollo del proceso metodológico conforme a PRISMA 2020 y JBI.
Resultados	Presentación y síntesis de la evidencia científica.
Discusión	Interpretación crítica de los hallazgos y comparación con la literatura.
Conclusiones	Principales aportes, limitaciones e implicancias del estudio.
Referencias	Elaboradas conforme a las Normas APA (7.ª edición).

III. PROCESO DE EVALUACIÓN

La calidad científica, la transparencia y la imparcialidad del proceso de selección serán garantizadas mediante un proceso de evaluación académica de todos los manuscritos recibidos, el cual estará a cargo del Comité Científico.

La evaluación se realizará bajo la modalidad de doble ciego, garantizando la confidencialidad de la identidad tanto de los autores como de los revisores durante todo el proceso. Los manuscritos serán evaluados considerando su calidad científica, el rigor metodológico, la pertinencia con los ejes temáticos del Congreso y su contribución al avance del conocimiento.

El proceso de evaluación comprende las siguientes etapas:

Etapas	Descripción
Recepción del manuscrito	La Oficina de Gestión de la Investigación recibe los manuscritos enviados dentro del plazo establecido en el cronograma oficial. A través del siguiente formulario : https://forms.gle/2KxphQUGHidChYF39
Revisión editorial	La Oficina de Gestión de la Investigación verifica el cumplimiento de los requisitos de la convocatoria, el formato del manuscrito y la documentación complementaria Documentación complementaria : 1. PRISMA_2020_Diagrama Inglés 1. PRISMA_2020_Diagrama Español .
Control de similitud	La Oficina de Gestión de la Investigación verifica el índice de similitud (Resolución Rectoral N° 827- 2021- CU-R – USMP) y el reporte de redacción con IA el cual no debe ser mayor al 20%
Asignación de revisores pares	La Oficina de Gestión de la Investigación conforma el Comité Científico y asigna tres revisores especialistas, de acuerdo con la temática del manuscrito.
Evaluación por pares	Los integrantes del Comité Científico realizan la evaluación del manuscrito bajo la modalidad de doble ciego, emitiendo de manera independiente sus observaciones y recomendaciones.
Consolidación de observaciones	La Oficina de Gestión de la Investigación consolida los informes emitidos por el Comité Científico y elabora el dictamen correspondiente.

Etapa	Descripción
Comunicación de resultados	La Oficina de Gestión de la Investigación comunica al autor el resultado de la evaluación y, cuando corresponda, las observaciones formuladas para su atención.
Recepción de la versión corregida	La Oficina de Gestión de la Investigación verifica la recepción de la versión corregida y la remite al Comité Científico para su revisión, cuando corresponda.
Aceptación final	El Comité Científico verifica el cumplimiento de las observaciones formuladas y emite el dictamen final para la aceptación o rechazo del manuscrito.

III.1. PRINCIPIOS DE LA EVALUACIÓN

Los manuscritos serán evaluados considerando los siguientes criterios:

Criterio	Descripción	Puntaje
Pertinencia temática	Correspondencia con las áreas temáticas del Congreso.	10
Originalidad y aporte científico	Relevancia, innovación y contribución al conocimiento.	15
Rigor metodológico	Aplicación adecuada de PRISMA 2020 y de las recomendaciones del Joanna Briggs Institute (JBI).	25
Calidad de la evidencia	Calidad de la estrategia de búsqueda y del proceso de selección y evaluación crítica de los estudios.	15
Análisis y discusión	Interpretación crítica, coherencia y profundidad de los resultados.	15
Redacción científica	Claridad, organización, precisión y calidad del manuscrito.	10
Cumplimiento de la convocatoria	Adecuación a los requisitos editoriales y metodológicos establecidos.	10
Total		100

Nota. Los criterios descritos serán aplicados mediante una rúbrica de evaluación.

([PRISMA_2020_checklist](#))

III.3. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

Como resultado del proceso de evaluación, el Comité Científico podrá emitir alguno de los siguientes dictámenes:

Dictamen	Descripción
Aceptado	El artículo cumple con los criterios científicos y editoriales establecidos y podrá ser presentado en el Congreso.
Aceptado sujeto a correcciones	El artículo podrá ser aceptado de manera definitiva una vez incorporadas las observaciones formuladas por los revisores.
Rechazado	El artículo no cumple con los criterios científicos, metodológicos o editoriales establecidos en la presente convocatoria.

Las decisiones del Comité Científico serán comunicadas al autor dentro de los plazos establecidos en el cronograma oficial y tendrán carácter definitivo.

IV. CRONOGRAMA

Actividad	Fecha
Publicación de la convocatoria (Call for Papers)	03 de agosto de 2026
Apertura de recepción de artículos científicos	03 de agosto de 2026
Cierre de recepción de artículos científicos	31 de agosto de 2026
Revisión del cumplimiento de requisitos editoriales	01 al 03 de septiembre de 2026
Evaluación por pares bajo la modalidad de doble ciego	04 al 18 de septiembre de 2026
Notificación de resultados a los autores	21 de septiembre de 2026
Recepción de artículos con observaciones atendidas	22 al 30 de septiembre de 2026
Verificación de correcciones y decisión final	01 al 05 de octubre de 2026
Publicación del programa científico	07 de octubre de 2026
XV Congreso Internacional EduTicInnova 2026	14 al 16 de octubre de 2026
Recepción de la versión final para proceso editorial de la revista	Hasta el 23 de octubre de 2026